



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429974

<< Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional >>



Bellavista, 27 de abril del 2022

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 034-2022-CF-FCA-UNAC.

Visto el OFICIO N° 001-2022-CAP 2022-II-FCA/UNAC, de fecha 18 de abril del 2022, mediante el cual el Coordinador del CAP 2022-II, Dr. Santiago Rodolfo Aguilar Loyaga, remite el cronograma, presupuesto, horario y propuesta de docentes para el Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2022-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico.

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, de fecha 23 de diciembre del 2019, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado.

Que, según lo establecido en el Art. 176° del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, la conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, el Art. 180° numeral 180.1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Callao N°183-2020-CU, Callao, de fecha 07 de octubre del 2020, se aprueba el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional Del Callao.

Que, según Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas N°019-2022-CF-FCA-UNAC, de fecha 07 de marzo del 2022, se ratifica la Resolución de Decano N°015-2022-D-FCA-UNAC, de fecha 10 de febrero del 2022, donde el Consejo de Facultad aprueba la designación como Coordinador del Ciclo de Actualización (CAP) 2022-II al docente Categoría Asociado, Dedicación Tiempo Completo, Dr. Santiago Rodolfo Aguilar Loyaga y aprueba el Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2022-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril del 2022 y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220, se;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429974

<< Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional >>



RESUELVE:

PRIMERO.- El Consejo de Facultad **APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2022-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN	Del 21-03-22 al 30-04-22
INICIO DE CLASES	07-05-2022
ASIGNATURAS BÁSICAS	Del 07-05-22 al 29-05-22
ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	Del 04-06-22 al 26-06-22
ENTREGA DE LA SEGUNDA CARPETA PARA RENDIR EXAMEN FINAL	Del 27-06-22 al 01-07-22
DICTAMEN DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS – FCA	Del 04-07-22 al 08-07-22
DESIGNACIÓN DEL JURADO EVALUADOR POR EL CONSEJO DE FACULTAD	19-07-22
EVALUACIÓN DE ASIGNATURA COMPLEMENTARIAS	21-07-22
EVALUACIÓN DE ASIGNATURA BÁSICAS	23-07-22
PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL COORDINADOR 2022-II	01-08-22

SEGUNDO.- El Consejo de Facultad **APRUEBA EL PRESUPUESTO** del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2022-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2022-II

UNIDAD DE REFERENCIA

UIT S/4,600.00 (2022)

I. INGRESOS

ACTIVIDAD	TOTAL INGRESO (S/)
Pago por derecho de matrícula del Ciclo de Actualización Profesional 2022-II (30 alumnos)	85,500,00
Pago por derecho de examen del Ciclo de Actualización Profesional 2022-II (30 alumnos)	40,500,00
INGRESO BRUTO S/	126,000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429974

<< Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional >>



II. EGRESOS

HONORARIOS PROFESIONALES	% UIT	SUB TOTAL	TOTAL (S/)
SUPERVISOR GENERAL (por designar)	1.2		5,520.00
SUPERVISOR DE FACULTAD Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla	1.1		5,060.00
COORDINADOR DEL CAP Dr. Santiago Rodolfo Aguilar Loyaga	1.00		4,600.00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Cuatro (04) Docentes Total 160 horas Académicas			18,400.00
ASIGNATURAS BÁSICAS:			
CURSO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	1.00	4,600.00	
CURSO: TALLER DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN (GERENCIA DE INNOVACIÓN)	1.00	4,600.00	
ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS:			
CURSO: GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS (FINANZAS CORPORATIVAS)	1.00	4,600.00	
CURSO: SUPPLY CHAIN MANAGEMENT	1.00	4,600.00	
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO			
PROGRAMADOR: Sr. Eduardo Reaño Fernandez	0.5	2,300.00	4,600.00
SECRETARIA: Srta. Julie Wendy Salvatierra Abuid	0.5	2,300.00	
CONSERJERÍA Y LIMPIEZA Sr. Amadeo Bermeo Noriega	0.25	1,150.00	
JURADO EVALUADOR Presidente	0.6	2,760.00	12,190.00
Secretario	0.5	2,300.00	
Vocal	0.4	1,840.00	
Vocal	0.4	1,840.00	
Representante de la Comisión de Grados y Títulos	0.5	2,300.00	
TOTAL EGRESOS			S/ 50,370.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429974

<< Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional >>



III. RESUMEN

TOTAL INGRESOS	126,000.00
TOTAL EGRESOS	50,370.00
CAPACITACION DOCENTE (5%)	4,275.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (15%)	6,075.00
SUPERAVIT A FAVOR FCA	65,280.00

Fuente: TUPA 2022 (Aprobado por Resolución 077-2022-R del 27 de enero del 2022)

TERCERO.- El Consejo de Facultad **APRUEBA EL HORARIO** de clases de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2022-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

N°	ASIGNATURA BÁSICAS	HORARIOS	
		DÍA	HORA
1	TALLER DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN (GERENCIA DE LA INNOVACIÓN)	LUNES-MIÉRCOLES	18:00-23:00 HORAS
2	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	MARTES-JUEVES	18:00-23:00 HORAS
N° ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS			
1	GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS (FINANZAS CORPORATIVAS)	DOMINGO	08:00-18:00 HORAS
2	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT	SÁBADO	08:00-18:00 HORAS

CUARTO.- El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los **DOCENTES RESPONSABLES**, del dictado de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2022-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

N°	ASIGNATURAS BÁSICAS	DOCENTES
1	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Dr. EDWARD GERARDO CORREA SILVA
2	TALLER DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN (GERENCIA DE LA INNOVACIÓN)	Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS
N° ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS		
1	GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS (FINANZAS CORPORATIVAS)	Mg. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO
2	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT	Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429974

<< Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional >>



QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Miembros del Consejo de Facultad, Secretaria Académica-FCA, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2022-II y demás dependencias administrativas de la Facultad e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO